

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 86
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 02 de Abril del 2019, siendo las 12:08 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 86 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo Narrias.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION REGLAMENTO INTERNO.

2.- PRESENTACION PLAN REGULADOR COMUNAL, ETAPA APROBACION FINAL.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

4.- PUNTOS VARIOS.

2.- PRESENTACION PLAN REGULADOR COMUNAL, ETAPA APROBACION FINAL.

Sr. Loyola, a continuación, cede la palabra al Sr. Cristian Olivares, Funcionario de la Secpla, quien hará una exposición de la última etapa del Plan Regulador de la Comuna.

Esta presentación se realiza en con data-show y quedara en la secretaria para consulta de los Concejales.

Sr. Olivares, saluda a los Concejales y señala que con respecto al Plan Regulador Comunal (PRC) se ha comenzado la última etapa antes de su aprobación, a continuación primeramente hace un resumen histórico del proceso del Plan Regulador hasta ahora y menciona las etapas o actividades que deben realizarse y que de aquí a unos 45 días más si se realizan las actividades dentro de lo programado, el Concejo deberá aprobar el PRC y de ahí pasara a la Seremi MIMVU quien aprueba o no, si aprueba se publica, si no aprueba se pasa a la Contraloría y este proceso se puede atrasar unos dos o tres años.

También explica en que consiste este instrumento de planificación y que define:

Usos y actividades

Aperturas y ensanches de calles

Visibiliza las áreas de riesgo.

Define y da valor a las áreas de protección patrimonial e infraestructuras.

Define condiciones de edificación

Define áreas y usos

Señala que el PRC tiene un horizonte de 30 años con una población de 25.000 habitantes.

También da a conocer las etapas realizadas.

Da a conocer el plano y sus zonificaciones.

El Concejo conversa y consulta sobre este último tema, que es el uso permitido que regula el PRC en las zonas definidas.

Por último, se pide al Concejo aprobar la etapa de aprobación final del PRC.

ACUERDO N° 222

“ACUERDAN DAR INICIO A LA ETAPA DE APROBACION FINAL DEL PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

1.- APROBACION REGLAMENTO INTERNO.

Sr. Loyola, solicita aprobación del Reglamento interno, pregunta si hay alguna consulta.

Sra. Hidalgo, consulta que, porque aparece la OMIL en el reglamento, si se supone que ya no existe ese departamento, que se acabó el convenio.

Sr. Loyola, señala que, si bien se acabó el convenio la Municipalidad, debe igual funcionar con una OMIL.

También dice que se armara la oficina de partes, que la Secretaria Municipal es la responsable de esa oficina, pero se debe contratar a una persona con responsabilidad administrativa, indiferente donde cumpla su función.

Sra. Cárdenas, solicita que exista un mayor compromiso de parte de los funcionarios hacia la gestión.

Sr. Loyola, a continuación, solicita aprobación del Reglamento Interno.

Por lo tanto, el Concejo toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 223

“ACUERDAN APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Loyola, señala que hay una solicitud de modificación de la Ordenanza de Medio Ambiente, para lo cual entrega la documentación para que se revise y posteriormente se sancione.

Sr. Loyola, dice que una carta de Moisés Álvarez, quien pide un espacio.

4.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Vega, solicita se informe a Vialidad por poda de espinos en la carretera, Huasco - Huasco Bajo.

Sr. Loyola, menciona que tiene coordinada una reunión y que además se comprometió con los vecinos de Huasco Bajo, también informa que en la próxima sesión se citó al Sr. Oscar Acevedo, Encargado de Transito.

Sr. Loyola, solicita acuerdo del Concejo para retirarse del ARMA y de la Asociación del Norte.

Frente a esta solicitud todos los Concejales aprueban, a excepción del Sr. Víctor Caballero quien no aprueba por que no se ha pagado la deuda.

Por lo tanto, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 224

“ACUERDAN RETIRARSE DE LA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA (ARMA) Y DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL NORTE DE CHILE”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, informa que en el Estadio Paulino Callejas se reparó la filtración, pero, que es necesario una reparación más definitiva, que se está notificando a los vecinos en Sector 21 de Mayo para que se retiren y que en ese mismo sector se instalara el trifásico y luego se harán las conexiones.

Sra. Hidalgo, sugiere que, el Liceo Japón, se integre al programa SENDA, que coordina la Sra. Munizaga.

Sr. Loyola, dice que ya está coordinado con el Servicio Local y también se coordinó el traslado de los niños del jardín y escuela en Carrizal Bajo y Canto del Agua.

El Concejo además conversa sobre el traslado de seis niños del Liceo que salen antes.

Sr. Díaz, consulta por el tema de la bomba de agua en Canto del Agua.

Sr. Loyola, dice que ese tema lo ve el Servicio Local.

Sra. Hidalgo, consulta por el tema de Alcantarillado de la Arena, con respecto a tema de terreno con la CAP.

Sr. Loyola, dice que eso ya fue acordado con la CAP.

Sra. Hidalgo, consulta por el proyecto del Hospital.

Sr. Loyola, dice que con respecto al proyecto del Hospital está en la Contraloría y se está revisando una observación, que tiene relación con una vía de acceso.

Sra. Hidalgo, consulta por el caso del Sr. Fernando Jiménez.

Sr. Loyola, dice que se está haciendo la documentación para enviarla.

Sr. Díaz, consulta por el caso de la Sra. Rosa Rojas.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Díaz, consulta por el tema de comodato de la Sra. Carolina Meza.

Sr. Loyola, dice que lo vera.

Sra. Cárdenas, consulta por el plazo de veinte días para responder a la Contraloría con respecto al último informe.

Sr. Loyola, le señala a la Sra. Cárdenas que debe pronunciarse, indica que se debe ver en una reunión de Concejo, dice que todos los actos administrativos que tienen algún grado de responsabilidad por alguna investigación, tienen que llegar al Concejo, y que para acusar a algún Alcalde, esto lo hace la Contraloría, o el Consejo de transparencia o desde aquí se acredite falta grave o notable abandono de deberes y se quiera mandar al tribunal electoral, y el tribunal electoral debe pronunciarse, dice que es una facultad no es una obligación.

Sr. Caballero, dice que hay funcionarios que toman desayuno en las oficinas, que no le molesta, pero solicita reparar el casino.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Caballero, solicita se le pueda enviar copia de la carta de amonestación del Concejo al Juez de Policía Local.

Sr. Trigo, reitera solicitud del informe que iba a traer la dirección de Obras por los terrenos industriales y también de los sitios de Huasco Bajo.

Sr. Loyola, dice que tuvo una conversación con el Sr. Rodrigo Cortes, Director de Obras y le solicito haga llegar formalmente esos informes al Concejo, además señala que el caso de Sr. Benjamín Escobar, quedaría resuelto de aquí al viernes y por ultimo informa sobre las conexiones eléctricas.

Sr. Trigo, señala que los informes de la Sra. Daniza Caimanque, Jefa de Patentes Comerciales, se enviaron por email, pero estos archivos no se pueden abrir.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Loyola, siendo las 13:41 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal